

CONCURSO

XXVII SALÓN FOTOGRAFICO CIUDAD DE SEGORBE

Fundación
Bancaja
Segorbe

Calle Valencia, 3
12400 Segorbe

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI O NIE:

DOMICILIO:

POBLACIÓN:

C.P.: PROVINCIA:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

OBRA 1*:

OBRA 2*:

OBRA 3*:

OBRA 4*:

OBRA 5*:

* Se debe incluir en todas las obras presentadas el título de la misma y la temática.

FIRMA:

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016, y la LOPD 3/2018, de 5 de diciembre y su desarrollo normativo, le informamos que formalizar la inscripción en el presente concurso, supone la legitimación para tratar sus datos con la finalidad de prestarles el servicio solicitado y desarrollar el concurso, así como mantener las comunicaciones necesarias para llevarlo a término.

Para más información consulte la Política de Privacidad de nuestra web www.fundacionbancaja.es

Asimismo, solicitamos su autorización para enviarle comunicaciones ofreciéndole información relacionada con la actividad de la Fundación Bancaja. Marcar la opción deseada. Sí NO

NOTAS

- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
- No se admitirán fotografías que no estén perfectamente identificadas, ni aquellas que estén deterioradas o no se ajusten a las especificaciones requeridas.
- Ninguno de los participantes podrá acceder a más de un premio.
- La Fundación Bancaja Segorbe queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.
- El participante en el concurso autoriza a Fundación Bancaja a exhibir y publicar las obras clasificadas y las premiadas por cualquier medio, constando el nombre del autor.
- Los participantes exoneran a Fundación Bancaja de cualquier reclamación de terceros por derechos de imagen, propiedad intelectual o de cualquier tipo, en especial la derivada de L.O 1/1982 de 5 mayo y L.O 22/1987 de 11 noviembre y normas que la desarrollan, garantizando disponer de autorización de terceros para la realización y cesión de las imágenes.

Para aclarar cualquier duda, visite nuestra página web www.fundacionbancaja.es, o diríjase a nuestro correo electrónico segorbe@fundacionbancaja.es

del 1 al 30 de junio de 2022

XXVII SALÓN
FOTOGRAFICO
CIUDAD DE
SEGORBE

BASES
CONCURSO



BASES CONCURSO



1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los aficionados y/o profesionales de la fotografía residentes en el territorio nacional que lo deseen.

2. TEMA

2.1. Temática libre.

2.2. Temática comarcal. Tiene cabida en este concurso, de forma integral, parcial o en detalle, cualquier elemento que haga visible la arquitectura, el paisaje, las fiestas populares, los personajes, entre otros, siempre y cuando se encuentren enmarcados en el entorno de las comarcas del Alto Palancia y del Alto Mijares.

3. OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías en cada temática, no publicadas, ni premiadas, ni pendientes de fallo en otros concursos.

Cada una de las fotografías debe estar montada sobre un pass-partout de 50x40cm, con un grosor mínimo de 1,5mm.

Los autores premiados autorizan a Fundación Bancaja a exhibir y publicar las obras premiadas y para ello se comprometen a facilitar una copia digital de alta calidad en formato jpg de sus obras premiadas, con la finalidad de que éstas sean publicadas en un catálogo y en la página web www.fundacionbancaja.es o en otras formas de divulgación citando siempre la autoría de la obra.

4. IDENTIFICACIÓN

En el dorso del pass-partout deberá figurar de forma clara el título de la obra, temática en la que participa y, en caso de que la obra sea presentada para la temática comarcal, es necesario que incluya la población en la que ha sido tomada la fotografía.

Junto con las obras presentadas se adjuntará en

XXVII SALÓN FOTOGRÁFICO CIUDAD DE SEGORBE

sobre cerrado la ficha de inscripción cumplimentada, donde figurarán los datos del autor (nombre, apellidos, domicilio, población, teléfono y correo electrónico), las obras presentadas, la temática y la técnica empleada en las fotos.

5. ENVÍOS

Las obras se entregarán en mano o por correo libre de gastos a: **FUNDACIÓN BANCAJA SEGORBE Calle Valencia, 3. 12400 Segorbe (Castellón)**

En el caso de que la entrega se haga en mano, el horario es de lunes a viernes de 10:00 a 13:00.

6. PLAZO DE ADMISIÓN DE LAS OBRAS

El plazo para la admisión de las obras comienza el día **1 de junio de 2022** y finaliza el día **30 de junio de 2022**, ambos inclusive. En el caso de presentarse por correo, se tendrá en cuenta la fecha de recepción de la misma o el justificante de la empresa de mensajería.

7. JURADO

Estará formado por tres personas de reconocido prestigio fotográfico y artístico.

8. FALLO

Será público y tendrá lugar el día **15 de julio 2022 a las 18:00 horas en la Casa Garcerán** (Calle Colón, 23, 12400 Segorbe). No obstante, tras el fallo, los participantes disponen de un plazo de 8 días naturales para cualquier reclamación u observación. Trascurrido este, el fallo será definitivo e inapelable.

Si a juicio del jurado se considerase que las obras no tienen la calidad suficiente, los premios podrán quedar desiertos.

9. PREMIOS

9.1. En la **temática libre**, el primer premio dotado con 850 € y el segundo premio con un diploma.

9.2. En la **temática comarcal**, el primer premio dotado con 700 € y el segundo premio con un diploma.

• A los premios del presente concurso les será

aplicada la legislación fiscal española, Ley 35/2006, de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

- Las obras ganadoras quedarán en propiedad de la Fundación Bancaja Segorbe.
- A todos los participantes se les entregará un catálogo conmemorativo del concurso.

10. EXPOSICIÓN

Se efectuará una selección de las obras presentadas, siendo las clasificadas expuestas al público, en la Casa Garcerán de Segorbe, sita en la Calle Colón, 23, **del 13 de octubre de 2022 hasta el 8 de enero de 2023**, ambos inclusive.

La Fundación garantiza la máxima pulcritud en la manipulación de las obras durante el periodo que permanezca en su poder. No obstante, no se hace responsable de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir durante su envío por correo o por la exposición.

11. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras recibidas por correo o mensajería serán devueltas por correo postal ordinario antes del 25 de enero de 2023, en el mismo embalaje que se recibieron y a cargo de la Fundación Bancaja Segorbe.

Una vez concluida la exposición, las obras entregadas en mano podrán recogerse a partir del 25 de enero de 2023 los miércoles, jueves y viernes de 10:00 a 13:00 hasta el 23 de febrero de 2023, en la sede de la Fundación Bancaja Segorbe sita en la Casa Garcerán Calle Valencia, 3, de Segorbe.

Trascurrido este tiempo, la organización se reserva el derecho de disponer de aquellas obras no recogidas como considere oportuno.

12. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Fundación Bancaja, Fundación de la Comunitat Valenciana, G-46002804.
C/ General Tovar, 3, València. C.P. 46003

